



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b> <b>ACTA No. 34 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b> <b>FECHA: 12/12/2018</b> <b>Página 1 de 4</b>

<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA INICIO</b>	<b>HORA FIN</b>
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	09 de noviembre de 2023	<b>8:30 a.m.</b>	<b>10:10 a.m.</b>

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ASISTIÓ</b>	<b>NO ASISTIÓ</b>	<b>PRESENTÓ EXCUSA</b>
Presidente	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	X		
Jefe Dpto. Enfermería	ADRIANA CONTRERAS MACHADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	IVON QUESSEP TAPIAS	X		
Jefe Dpto. Farmacia - designada	RINA MARTINEZ CARDEÑO		X	X
Jefe Dpto. Medicina	YOLIMA GOMEZ MEDINA	X		
Representante Docentes (P)	BEATRIZ MIRANDA CONTRERAS	X		
Representante Egresados (P)	LAURA PEREZ VIDES	X		
Representante Estudiantes (P)	LUISA ALEJANDRA PATERNINA GUEVARA		X	

<b>ASISTENTE INVITADO</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>DEPENDENCIA O CARGO</b>
N.A.	N.A.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum, designación de la Secretaria Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación de las actas Nos. 31, 32 y 33 de 2023.
3. Conformación de las listas de elegibles en el marco del Concurso Público de Méritos – 2023
4. Estudio y aval de novedades de cargas académicas de los Programas de Medicina, Enfermería y Tecnología en Regencia de Farmacia
5. Estudio y evaluación de propuestas de trabajo modalidad investigativa y monografía
6. Correspondencia
7. Varios

**DESARROLLO:**

**1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.**  
Se verificó la asistencia de los miembros del Consejo y se determinó que había quórum. Seguidamente se designó como Secretario Ad-hoc a la Jefe del Departamento de Enfermería, por último, se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado sin modificaciones. La Jefe Dpto. de Farmacia se halla en en comisión por evento académico fuer de la ciudad.

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI \_ NO \_X\_**

**NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO**

**2. Lectura y aprobación de las actas Nos. 31, 32 y 33 de 2023**

La Presidenta del Consejo pregunta si todos los miembros dieron lectura a las actas, tal y como se indicó en la citación de esta sesión, enviada por correo. La Representante de los Egresados informa que sí y las aprueba, excepto la N° 33 de 2023, ya que no estuvo en la sesión y la Jefe del Departamento de Enfermería responde también que sí las leyó y aprueba, los demás miembros manifestaron no haber hecho lectura previa a las Actas, por lo que la Presidenta propone dar un tiempo hasta la 6:00 p.m. del mismo día de la sesión, para que los demás miembros



hagan lectura y envíen sus observaciones y aprobación. Todos los miembros aprueban la propuesta. Al momento de elaboración de la presente Acta, todos aprueban las actas con modificaciones de forma y de fondo, N° 31, 32 y 33 excepto la Representante de los Docentes que no da aprobación a las Actas 31 y 32 soportadas en las observaciones que realizó.

### 3. Conformación de las listas de elegibles en el marco del Concurso Público de Méritos – 2023

En este punto, la Presidente del Consejo hace un recuento de las etapas surtidas hasta el momento del proceso del Concurso de Méritos Docentes. Para la emisión de los puntajes definitivos de los aspirantes, se revisan los resultados parciales en físico y publicados en la Web de la Universidad, referentes a: Hoja de Vida, Prueba Académica y Prueba Psicotécnica. Los puntajes de los aspirantes serán consignados en el Formato FOR-TH 025. Se procede a listar a los aspirantes por Dpto., así:

-Departamento de Enfermería: Área Profesional, Subárea Cuidado del Adulto: César Iván Avilés González, Denis Hanett Paternina González y Wendy Johana Gómez Domínguez.

- Departamento de Farmacia: Área Servicios Farmacéuticos Subárea Gestión de los Servicios Farmacéuticos: Rina Martínez Cardeño; Subárea Servicios Farmacéuticos y Políticas Públicas: David Arturo Galván Borja.

-Departamento de Medicina: Área Ciencias Básicas Subárea Fisiología: Rina Paola Barrios Barreto y Alma Luz Luna Manjarrez. A continuación, se presenta el condesado de puntajes por Departamento, Área y Subárea:

FACULTAD: CIENCIAS DE LA SALUD						
DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA				ÁREA: PROFESIONAL / CUIDADO DEL ADULTO		
Ítem	Nombre del Aspirante	Cédula de Ciudadanía o de Extranjería	Puntaje Obtenido			
			Hoja de Vida	Prueba Académica	Prueba Psicotécnica	Total
1	CESAR IVAN AVILEZ GONZALEZ	77040032	191,46	44,80	10,76	247,0
2	DENIS HANETT PATERNINA GONZALEZ	64550892	79,5	48,05	10,82	138,4
3	WENDY JOHANA GOMEZ DOMINGUEZ	1103217494	74,73	48,55	10,1	133,4
DEPARTAMENTO: FARMACIA				ÁREA: SERVICIOS FARMACÉUTICOS / GESTIÓN DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS		
Ítem	Nombre del Aspirante	Cédula de Ciudadanía o de Extranjería	Puntaje Obtenido			
			Hoja de Vida	Prueba Académica	Prueba Psicotécnica	Total
1	RINA MARTINEZ CARDEÑO	32819238	64,98	40,1	12,95	118,0
DEPARTAMENTO: FARMACIA				ÁREA: SERVICIOS FARMACÉUTICOS/ SERVICIOS FARMACÉUTICOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS		
Ítem	Nombre del Aspirante	Cédula de Ciudadanía o de Extranjería	Puntaje Obtenido			
			Hoja de Vida	Prueba Académica	Prueba Psicotécnica	Total
1	DAVID ARTURO GALVAN BORJA	73582520	73,55	49,15	12,17	134,9
DEPARTAMENTO: MEDICINA				ÁREA: CIENCIAS BÁSICAS/ FISIOLÓGÍA		
Ítem	Nombre del Aspirante	Cédula de Ciudadanía o de Extranjería	Puntaje Obtenido			
			Hoja de Vida	Prueba Académica	Prueba Psicotécnica	Total
1	RINA PAOLA BARRIOS BARRETO	1103095393	56,25	46,85	9,08	112,2
2	ALMA LUZ LUNA MANJARREZ	23182568	58,3	41,1	10,57	110,0

Una vez conformada la lista de elegibles se procede a enviar a Vicerrectoría Académica.



#### 4. Estudio y aval de novedades de cargas académicas de los Programas de Medicina, Enfermería y Tecnología en Regencia de Farmacia

- Se leyó oficio D.M.265/2023, remitido por la Jefe de Departamento de Medicina, en el cual envía novedad de carga académica del periodo 02 de 2023 de la docente de planta Nerlis Pájaro Castro, teniendo en cuenta que según Resolución No. 23 de 2023 del Consejo Superior se le aprobó realizar una pasantía de investigación en la Universidad de Concepción de Chile a desarrollarse del 27 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024. Los miembros del Consejo deciden avalar la novedad de carga y remitir a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.
- Se leyó oficio D.E.108-07-11-2023, remitido por la Jefe de Departamento de Enfermería, en el cual envía novedad de carga académica del período 02 de 2023 de la docente de planta Amparo Montalvo Díaz y de la docente catedrática Elsa Polo Peña, teniendo en cuenta que según Resolución No 1363 de 2023 de Rectoría se le aprobó a la docente Amparo Montalvo una licencia ordinaria no remunerada del 01 al 30 de noviembre de 2023. Los miembros del Consejo deciden avalar la novedad de carga y remitir a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.
- Se leyó oficio DF-076-11-2023, remitido por la Jefe de Departamento de Farmacia, en el cual envía novedad de carga académica del período 02 de 2023 de la docente catedrática Rina Martínez Cardeño quien asume una hora ad-honorem con estudiantes de práctica de Regencia de la docente Nerlis Pájaro Castro y carga del docente catedrático José Rodrigo García Perdomo, el docente asume la carga de la profesora Nerlis Pájaro castro con 6 horas de la asignatura Bioquímica II del Programa de Medicina. Los miembros del Consejo deciden avalar la novedad de carga y remitir a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.

#### 5. Estudio y evaluación de propuestas de trabajo modalidad investigativa y Monografía Monografía

Se leyó comunicación recibida el 03 de noviembre de 2023, por medio de la cual se solicita evaluación de la propuesta de trabajo de grado modalidad Monografía, titulada "**VIH/SIDA EN SUCRE**"; elaborada por el estudiante del Programa de Enfermería Jesús David Durango Mendoza, bajo la dirección de la docente Luz Marina García García. Después de estudiar la propuesta, el Consejo decide designar como jurados para la evaluación de la misma a los siguientes docentes: Laura Pérez Vides, Mara Osorno Navarro y Jaider Hernández Iriarte.

#### 6. Correspondencia

Se leyó Oficio CID-Oficio No. 53 recibido el 07 de noviembre de 2023, remitido por la Directora Unidad de Control Interno Disciplinario en el cual informa que en atención a la solicitud de fecha 31 de octubre de 2023, mediante el cual manifiesta que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, solicita seguimiento a las sesiones que estén relacionadas con las etapas del Concurso de Méritos Docente 2023, por presuntas insinuaciones de uno de los miembros, quien alegó indebido proceder por este órgano colegiado, la respuesta dice así: *me permito informar que no es posible apoyarlos en la tarea mencionada, toda vez que esa actividad está por fuera del resorte de esta Unidad, y al intervenir o participar en este tipo de acciones, puede desprender una violación del principio de imparcialidad por parte del operador disciplinario de primera instancia y la existencia de un prejuizgamiento, en el evento de radicarse queja o informe por hechos relacionados con estas secciones.*

Además de lo anterior, la directora de la Unidad complementó: *También es oportuno informarle que la Unidad de Control Interno Disciplinario, es la dependencia dentro de la Universidad de Sucre, encargada de adelantar las Indagaciones previas contra indeterminado e Investigaciones Disciplinarias contra el personal docente y administrativo de este claustro universitario, por la comisión de presuntas conductas que puedan constituir faltas disciplinaria, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1952 de 2019, las normas vigentes en materia disciplinaria y en los Estatutos de la Universidad relacionados con la materia; así las cosas, en el evento de considerar que se ha incurrido en falta disciplinaria por algún servidor público de esta entidad, cuenta con esta dependencia para realizar las investigaciones pertinentes, para lo cual deberá interponer una queja cuando se ha configurado el presunto hecho.*



Se leyó oficio recibido el 07 de noviembre de 2023, remitido por la Jefe de Departamento de Enfermería en el cual expone sus consideraciones acerca de las situaciones vividas al interior de las sesiones del Consejo de Facultad, dado el comportamiento inapropiado de la Representante de los Docentes, Beatriz Miranda Contreras, el cual tuvo matices desde lo grosero hasta lo amenazante y acusador. El Consejo se da por enterado.

**7. Varios: No hubo****DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Se aprueban las actas No. 31,32 y 33 de 2023	Secretaria Ad-Hoc	09 de noviembre de 2023
Se remite a Vicerrectoría Académica la lista de elegibles en el FOR-TH-025 en orden de mayor a menor puntaje total, dividido por área y su subárea de cada plaza por Departamento	Secretaria Ad-Hoc	09 de noviembre de 2023
Remitir a Vicerrectoría Académica carga y novedades de cargas académicas de los Programas de Medicina, Tecnología en Regencia de Farmacia y Enfermería	Secretaria Ad-Hoc	09 de noviembre de 2023
Remitir a los jurados Laura Pérez Vides, Mara Osorno Navarro y Jaider Hernández Iriarte la propuesta de trabajo de grado modalidad Monografía titulada "VIH/SIDA EN SUCRE" elaborada por el estudiante Jesús David Durango Mendoza del Programa de Enfermería	Secretaria Ad-Hoc	09 de noviembre de 2023

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
<b>NOMBRE: CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS</b>	<b>NOMBRE: ADRIANA CONTRERAS MACHADO</b>
<b>FIRMA: (Original firmado por: Carmen Cecilia Alviz Tous)</b>	<b>FIRMA: (Original firmado por: Adriana Contreras Machado)</b>

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día veintisiete (27) del mes de noviembre de 2023 (acta 35).

(Original firmado por:  
RINA MARTINEZ CARDEÑO  
Secretaria Ad-Hoc